

# Taller Emprende 2025

## CONVOCATORIA

Fundación ProEmpleo y Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.  
invitan a los estudiantes universitarios de las siguientes instituciones:

**Escuela Bancaria y Comercial (en todos sus campus y modalidades)**  
**Conservatorio de Música y Artes de Celaya (CMAC)**  
**Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes (ITSNCG)**  
**Instituto Tecnológico Superior de Piedras Negras (ITPN)**  
**Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ)**  
**Universidad Tecnológica de la Laguna Durango (UTLD)**

a postularse para obtener la beca **Taller Emprende 2025**.

### Bases:

- La presente convocatoria estará abierta del lunes 17 de febrero del 2025 a las 9:00 hrs, al viernes 25 de abril del 2025 a las 16:00 hrs.
- Fundación EBC y su Comité de Becas determinarán el número de becas a otorgar de acuerdo con el número de grupos que puedan ser abiertos, (cada grupo estará conformado por un máximo de treinta participantes).
- El registro formal de la solicitud se confirmará en un lapso de tres días hábiles, mediante correo electrónico y habiéndose entregado la documentación completa (formulario socioeconómico y carta de motivos).
- Los comunicados con respecto al proceso de selección, serán enviados a los aspirantes a la dirección de correo electrónico proporcionada en la postulación.
- Los resultados se publicarán en la página [www.fundacionebc.org](http://www.fundacionebc.org) el viernes 2 de mayo del 2025.
- Podrán participar alumnos y ex alumnos de la Escuela Bancaria y Comercial y alumnos del Conservatorio de Música y Artes de Celaya, del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes y de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango.
- Los derechos y las obligaciones de las y los becarios, así como las causas de suspensión y/o cancelación de la beca, se establecen en las Políticas del Programa de Beca.
- Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas de manera definitiva por el Comité de Becas de Fundación EBC, cuya decisión es inapelable.
- Para acceder al diploma del taller, el alumno deberá cumplir con el 80% de asistencia.

## Requisitos:

- Estar oficialmente inscrito en Licenciaturas o en Licenciaturas Ejecutivas, o ser ex alumno de cualquiera de los campus de la EBC o estar inscrito en el Conservatorio de Música y Artes de Celaya, del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes y de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango.
- Disponibilidad de horario de lunes a jueves de 13:00 a 17:00 hrs. del 5 de mayo al 6 de junio.
- Edad: 18 a 29 años.
- Tener un proyecto en la etapa de desarrollo de negocio.
- Se dará preferencia a alumnos con limitantes económicas.
- Registrarse en la convocatoria
- Responder en su totalidad el formulario de postulación que se encuentra en [www.fundacionebc.org](http://www.fundacionebc.org)
- Enviar carta de motivos al correo de Fundación EBC (consultar documento formato carta de motivos Taller Emprende 2024).

Es responsabilidad de cada postulante asegurarse de que su solicitud esté completa. Los plazos que se den a conocer para el cierre de la convocatoria son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes extemporáneas.

Atentamente:

Fundación Escuela Bancaria y Comercial y Fundación ProEmpleo

# Taller Emprende 2025

## PREGUNTAS FRECUENTES

### Convocatoria

**1. ¿Quién otorga la beca?**

Fundación EBC otorga la beca, en convenio con Fundación ProEmpleo.

**2. ¿De qué porcentaje es la beca?**

El apoyo es del 100% del costo total del taller.

**3. ¿Puedo postularme si ya tengo alguna otra beca de mi universidad?**

Sí. Las becas de Fundación EBC son completamente independientes de las que otorga tu universidad.

**4. ¿En qué modalidad se llevará a cabo el taller?**

La modalidad del taller será en línea.

**5. ¿Cuánto dura la beca?**

El taller tiene una duración de cinco semanas.

**6. ¿Cuántas becas se proporcionarán?**

Se abrirá un grupo de máximo treinta becarios.

**7. ¿Cuándo iniciará el taller?**

5 de mayo del 2025

**8. ¿Cuáles son los módulos que tiene el taller?**

El taller está formado por cinco módulos:

1. Desarrollo humano y equidad de género
2. Administración y mercadotecnia
3. Finanzas (aspectos legales y fiscales)
4. Ventas y servicio al cliente
5. Responsabilidad social y empresarial

**9. ¿A qué campus de la EBC debo pertenecer para poder participar en esta beca?**

Debes estar inscrito o ser ex-alumno de cualquier campus de la EBC.

#### **10. ¿Puedo postularme si soy alumno de semipresencial, virtual o de posgrado?**

Para participar en la convocatoria, debes estar inscrito en cualquiera de los campus de la EBC y en cualquiera de sus licenciaturas o en su programa de Licenciaturas Ejecutivas; o ser ex alumno de la EBC, con nivel socioeconómico sea C-, C o C+. También participan estudiantes del Conservatorio de Música y Artes de Celaya, del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes y de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango.

#### **11. ¿Qué tan importante es enviar mi carta de motivos a Fundación EBC?**

La carta es muy importante, ya que es uno de los factores que el Comité de Becas toma en cuenta para otorgar el apoyo.

#### **12. ¿Cómo sé que mi solicitud fue enviada?**

Recibirás un mensaje de correo electrónico de confirmación en un lapso de tres días hábiles, después de haberte postulado. En caso de no recibirlo, comunícate con nosotros y envíanos una dirección de correo electrónico.

#### **13. ¿Hasta cuándo puedo enviar mi solicitud?**

El sistema estará abierto del 17 de febrero del 2025, desde las 9:00 AM y hasta el 25 de abril de 2025 a las 4:00 PM.

#### **14. ¿Hay límite de edad?**

Sí, el taller está previsto para jóvenes de 18 a 29 años.